



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS PARA FORTALECER LA CADENA DE VALOR DE LA PESCA ARTESANAL EN PACASMAYO, MALABRIGO, SALAVERRY, HUANCHACO Y MORÍN, REGIÓN LA LIBERTAD, EN EL MARCO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA ARTESANAL.

El Congresista de la República, **LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ DEMOCRÁTICO** y los congresistas firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 107° de la Constitución Política y conforme lo establece el artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente:

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS PARA FORTALECER LA CADENA DE VALOR DE LA PESCA ARTESANAL EN PACASMAYO, MALABRIGO, SALAVERRY, HUANCHACO Y MORÍN, REGIÓN LA LIBERTAD, EN EL MARCO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA ARTESANAL.

I. FORMULA LEGAL

El Congreso de la República
Ha dado la siguiente ley

Artículo único. Declaración de interés nacional y necesidad pública.

Declárese de interés nacional y necesidad pública la construcción de embarcaderos para fortalecer la cadena de valor de la pesca artesanal en Pacasmayo, Malabrigo, Salaverry, Huanchaco y Morín, Región La Libertad, en el marco del "Año Internacional de la Pesca Artesanal".

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Única. - El Ministerio de la Producción, en el marco de sus competencias y atribuciones, dispondrán las acciones pertinentes para la implementación de la presente ley.

Lima, 13 de julio de 2022



Firmado digitalmente por:
KAMICHE MORANTE Luis
Roberto FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/07/2022 15:17:55-0500

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2022 12:07:37-0500



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS MADARIAGA Carlos
Javier FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2022 10:35:34-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ CHINO Betssy
Betzabet FAU 20161749128 so
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2022 11:20:56-05



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS MADARIAGA Carlos
Javier FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento



Firmado digitalmente por:
ECHEVERRIA RODRIGUEZ
Hamlet FAU 20161749128 soft
Motivo: En señal de
confianza

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antecedentes

Marco normativo

El marco normativo vigente está conformado, principalmente por el Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, y su reglamento, el Decreto Supremo N° 012-2001-PE. Asimismo, el Decreto Legislativo N° 1392, que promueve la formalización de la actividad pesquera artesanal

Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2022 como "Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales - AIPAA 2022", como un acto de reconocimiento de los millones de pequeños pescadores, acuicultores y trabajadores del pescado, que proporcionan alimentos sanos y nutritivos a miles de millones de personas y contribuyen a lograr el Hambre Cero (Objetivo de Desarrollo del Milenio).

Según la ONU (2022)

"el objetivo de celebrar el AIPAA 2022 es doble: el Año se propone dirigir la atención del mundo a la función de los pequeños pescadores, acuicultores y trabajadores del pescado en la seguridad alimentaria y la nutrición, la erradicación de la pobreza y el uso sostenible de los recursos naturales, con lo que se incrementa la conciencia mundial y la acción para darles apoyo. La celebración también es oportunidad para mejorar el diálogo entre diferentes participantes y, asimismo, para fortalecer la asociación de los pequeños productores entre sí y que adquieran visibilidad, que sean escuchados e incluidos en la formulación de las políticas y en la toma de decisiones que dan forma a su vida cotidiana, desde el nivel de la comunidad local hasta los foros internacionales y mundiales".

Importancia de la pesca artesanal y la acuicultura en el mundo

Según la FAO (2018) "40 millones de personas se dedican directamente a la pesca de captura en todo el mundo". Según el Banco Mundial (2018), esta cifra sube a 120 millones si también se tiene en cuenta la participación indirecta de otras personas. Esta misma fuente señala que (de los 120 millones de personas) "el 90% del total de la fuerza de trabajo son

pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala, y casi el 50% son mujeres" (Banco Mundial, 2012).

En relación a la acuicultura, la FAO (2018) sostiene que 20 millones de personas se dedican directamente a la acuicultura en todo el mundo. Esto sube hasta 50 millones si también se tiene en cuenta la participación indirecta de otras personas (FAO y WorldFish 2016). Esta misma fuente afirma que el 80% de la producción mundial de acuicultura procede de países en desarrollo.

Contribución de la pesca artesanal a la seguridad alimentaria, el empleo rural y el ingreso familiar en América Latina

Según la Organización de la Naciones Unidas – ONU (2016),

"la mayoría del pescado y de los mariscos que se consumen en América Latina y el Caribe provienen de la pesca artesanal. Su importancia no puede ser desestimada. El 85 % de las capturas de pescado y mariscos que llegan a las mesas de nuestra región provienen de la pesca artesanal".

Según la misma fuente,

"la pesca artesanal y de pequeña escala representa el medio de vida de por lo menos 1,8 millones de familias en América Latina y el Caribe, además de ser la fuente principal –y en algunos casos la única– de proteína animal para cientos de comunidades ribereñas, muchas de ellas indígenas".

La FAO (2017), sobre este punto dice:

"la totalidad de la producción pesquera y acuícola en América Latina y el Caribe constituyó el 7% de la producción global, con un volumen de 14 millones de toneladas. Las naciones que efectuaron más capturas fueron Brasil y México superando las 100.000 toneladas. Brasil continúa siendo el principal productor de acuicultura continental, mientras que Chile siguió liderando el cultivo de especies acuáticas vegetales y animales marinas.

La misma fuente dice:

"En 2016 los sectores de la pesca y la acuicultura en América Latina y el Caribe contaban con 2.466.000 empleados. Esa cifra representa el 4% de la totalidad de personas que trabajan en ese ámbito a nivel global. La representación femenina

regional en el sector pesquero fue la que obtuvo un mejor porcentaje a nivel mundial con un 19%, mientras que en la acuicultura el porcentaje de mujeres empleadas fue solamente del 8%. El consumo de pescado en América Latina y el Caribe sigue siendo bajo -una media de 9,9kg- en relación con la media global -20,3 kg."

La pesca artesanal en el Perú.

De acuerdo al Ministerio de la Producción (2011),

"La pesca artesanal ha sido —y continúa siendo— la principal fuente de pescado fresco para consumo humano directo. Según las estadísticas del Anuario Estadístico Pesquero Acuícola de PRODUCE (2014), entre las especies pelágicas (del fondo del mar) de mayor desembarque se encuentran la anchoveta, el atún, la caballa, el jurel, el bonito y el perico; entre las especies demersales (cerca de la superficie), la de mayor desembarque es la merluza, y entre los mariscos (o moluscos), se encuentra la pota. En menor escala existe una producción artesanal de pescado curado"

La fuente citada precisa,

"de acuerdo con un estudio reciente, la pesca artesanal contribuye con US\$ 1 757,8 millones al PBI nacional que, en términos porcentuales, equivale al 0,6% del PBI total (menor del 1%). No obstante, se trata de una actividad económica con importantes tasas de participación dentro de la población. Según el Primer Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo, realizado en 2011-12 (I-CENPAR, 2012), existen 56 559 unidades económicas dedicadas a este sector, divididas en pescadores (44 161) y armadores (12 398). En términos de empleo, un estudio para 2009 señala que la pesca artesanal, desde la extracción hasta la comercialización minorista, generó poco más de 174 000 puestos de trabajo".

El Ministerio de Producción, refiriéndose a la importancia de la pesca artesanal en el Perú, enfatiza,

"Pese a la importancia social y económica de la pesca artesanal, esta es una actividad en la que la innovación tecnológica no ha jugado un rol importante. De hecho, la infraestructura con la que cuenta para su producción (caletas, desembarcaderos, cadenas de transporte de frío y redes de comercialización) tiene serias limitaciones y

una débil regulación sanitaria. En ese sentido, continúa siendo un sector rezagado en materia en innovación".

El "Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura 2017 – 2022", refiriéndose a los problemas que atraviesa la pesca artesanal, precisa:

"en términos generales, sin embargo, uno de los dos principales problemas de la pesca artesanal se refiere, específicamente, a la falta de infraestructura; que se evidencia en los siguientes aspectos:

- Cuidado y mantenimiento deficientes de las infraestructuras existentes, (En los distintos puertos y caletas vinculadas con la actividad artesanal, suelen encontrarse numerosos equipos y maquinarias averiadas y mucha infraestructura portuaria deteriorada)*
- Caletas con serias limitaciones en la disponibilidad de agua dulce o energía eléctrica.*
- Infraestructura para la manipulación y comercialización de los productos hidrobiológicos inadecuada que no cumple con la norma sanitaria vigente.*
- Capturas pesqueras en condiciones higiénico-sanitarias deficientes o inapropiadas.*
- Caletas cercanas a vertidos industriales o urbanos, con acumulación de residuos sólidos.*

Galarza, E. & Kamiche, J. (2020), en la investigación "Pesca Artesanal: Oportunidades para el desarrollo regional"; presentan interesantes conclusiones, de las cuales mencionamos tres:

- 1. La cadena de valor de la pesca artesanal, que está conformada por cuatro fases: extracción, **procesamiento**, comercialización y consumo final. (resaltado nuestro)*
- 2. Los resultados (de la investigación) muestran que los pescadores artesanales, pese a ser quienes dan inicio a esta cadena de valor, son los que menos beneficios reciben por dicha actividad. La situación socioeconómica de los pescadores artesanales muestra un elevado nivel de*

necesidades básicas insatisfechas (NBI), donde el 29,05% tienen al menos una NBI y un 7,2% tienen 2 NBI. Las principales condiciones que afectan a este grupo son la baja calidad de la vivienda y limitaciones en la capacidad económica de los pescadores artesanales. No obstante, un detalle importante es que el nivel educativo está correlacionado positivamente con un mayor nivel de ingresos por las faenas de pesca. (resaltado nuestro)

3. **Los servicios que ofrecen los Desembarcaderos Pesca Artesanal – DPA; no son suficientes para permitir la generación de valor agregado, ya que en primer lugar no están lo suficientemente equipados ni tienen una gestión que permita la provisión de servicios de calidad.** (sombreado nuestro).

*En el estudio Contribución de la pesca artesanal a la seguridad alimentaria, el empleo rural y el ingreso familiar en países de América del Sur, promocionado por la ONU (2016) se concluye que, para fortalecer y dinamizar la pesca artesanal, se debe **"Incorporar infraestructura que permita acopiar, conservar y comercializar la producción en las diferentes zonas pesqueras con el objeto de mejorar el precio de venta de los productos"**. (subrayado nuestro)*

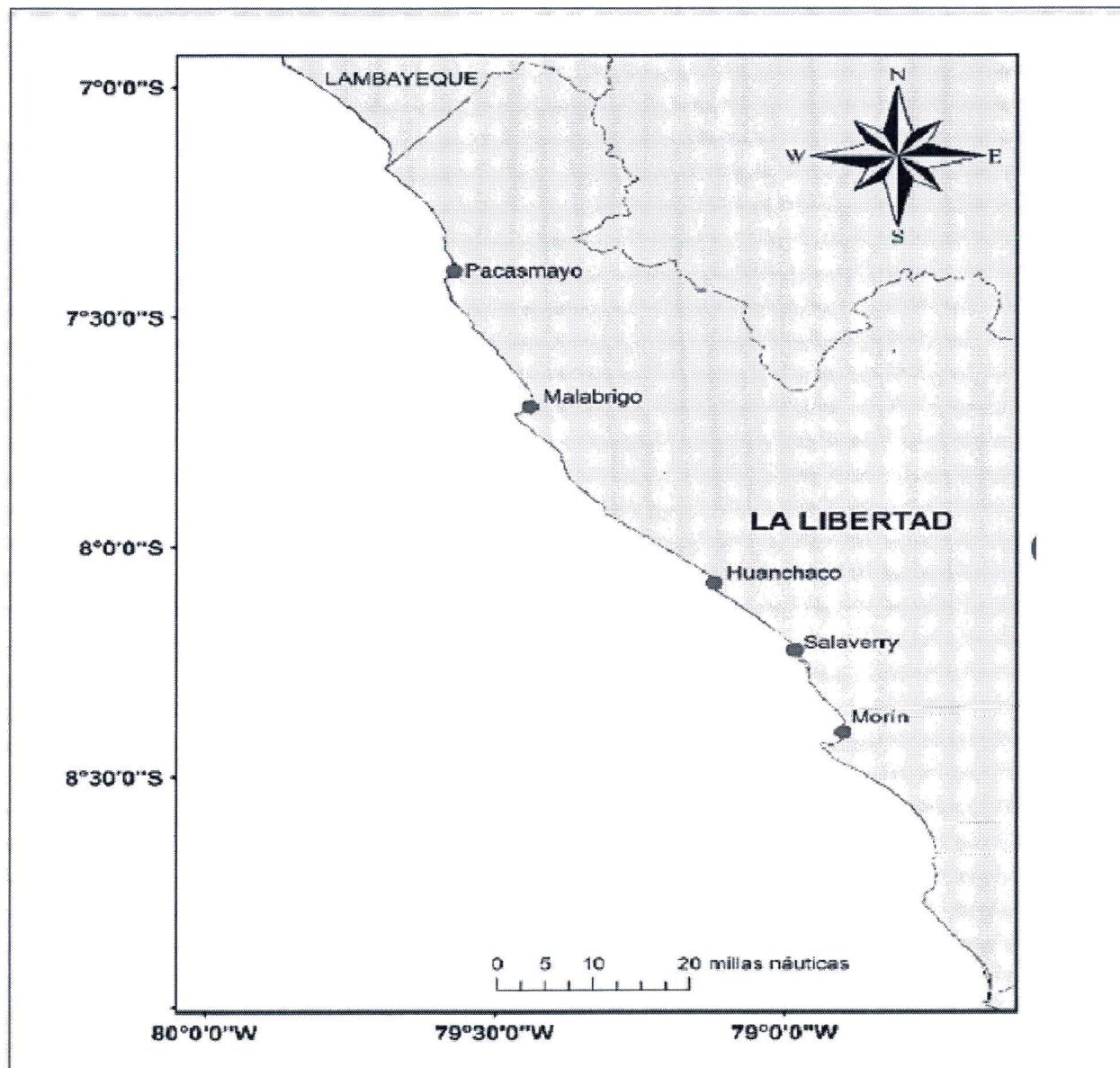
El Plan de Acción Mundial por el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022, considera que uno de los pilares claves de la pesca y acuicultura es,

*"El acceso a los mercados, **las infraestructuras adecuadas**, las cadenas de valor inclusivas y la distribución justa y equitativa de los beneficios permiten a los pescadores, piscicultores y trabajadores de la pesca proporcionar más productos asequibles y de alta calidad, generar empleo e impulsar las economías sostenibles". (subrayado nuestro)*

Castillo, A. (2021), en su investigación "Pesquería Artesanal en la Región La Libertad", dice que en La Libertad existen tres puertos: Pacasmayo (distrito y provincia de Pacasmayo), Malabrigo (Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope) y Salaverry (Distrito de Salaverry, provincia de Trujillo) y 2 caletas: Huanchaco (distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo) y Morín (Distrito y Provincia de Virú).

Imagen 1

Puertos y caletas más importantes ubicados en la Región la Libertad

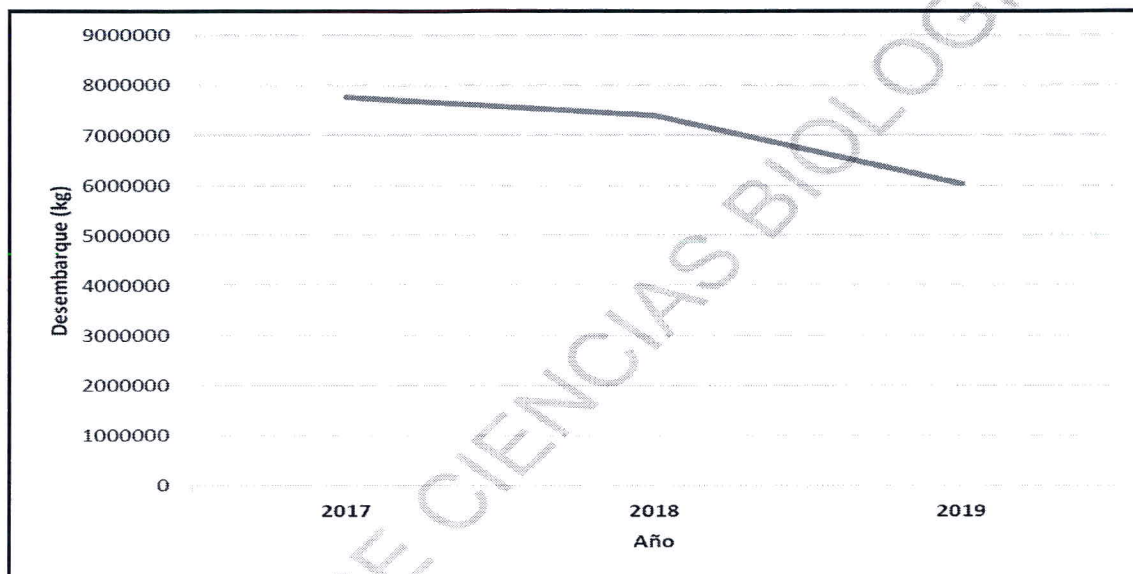


Fuente: IMARPE

El autor citado, refiriéndose a los desembarques de pesca concluye que, "en la Región La Libertad, los volúmenes de pesca ha decrecido en el periodo 2017 - 2019; siendo el año de mayor volumen de desembarque el año 2017 (7 763 193 Kg.). En relación a la composición gastronómica de los desembarques es: 86.12% de peces; 7.04% de invertebrados y 6.83% de algas".

Imagen 2

Desembarques de pesca artesanal en la región La Libertad: 2017 - 2019

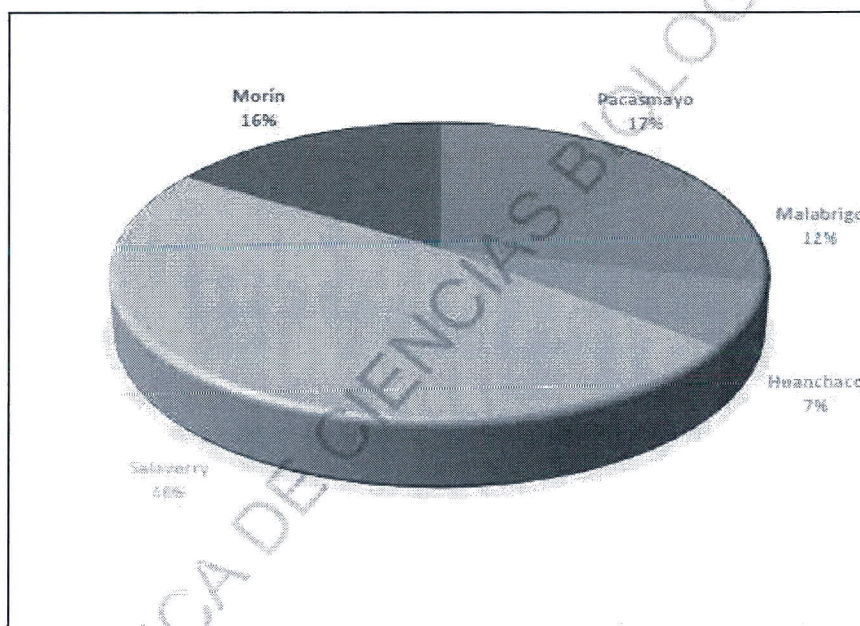


Fuente: Castillo, A. 2021. "Pesquería Artesanal en la Región La Libertad".

En relación al porcentaje de desembarco por caleta, el investigador precisa que son los que se muestran en la siguiente imagen.

Imagen 3

Desembarques (kg) por puerto y caleta en la Región la Libertad: 2017 - 2019



Fuente: Castillo, A. 2021. "Pesquería Artesanal en la Región La Libertad".

Por estas razones es de suma urgencia, declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción de embarcaderos para pesca artesanal en Pacasmayo, Malabrigo, Salaverry, Huanchaco y Morín, Región La Libertad, en el marco del "Año Internacional de la Pesca Artesanal"; con la finalidad de generar valor agregado en la cadena de valor de las actividades de pesca personal que realizan los pobladores de las mencionadas localidades; específicamente, incorporando infraestructura que permita acopiar, conservar y comercializar la producción en condiciones más salubres y de calidad.

Análisis de la propuesta legislativa

La propuesta tiene como finalidad declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción de embarcaderos para pesca artesanal en Pacasmayo, Malabrigo, Salaverry, Huanchaco y Morín, Región La Libertad, en el marco del "Año Internacional de la Pesca Artesanal", para fortalecer la cadena de valor de la pesca artesanal y contribuir al desarrollo regional.

Impacto en la legislación nacional

La presente norma es congruente con la legislación nacional y no colisiona con ninguna norma vigente.

Análisis de costo beneficio.

La propuesta tendrá un impacto directo, efectivo y positivo en los pescadores artesanales y sus familias, que a pesar de ser los actores principales que dan inicio a la cadena de valor, son los que menos beneficios reciben por dicha actividad; cuya situación socioeconómica muestra un elevado nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI), donde el 29,05% tienen al menos una NBI y un 7,2% tienen 2 NBI. Otro efecto positivo del proyecto será mejorar la calidad de la vivienda e incrementar sus ingresos.

Vinculación de la norma propuesta con el Acuerdo Nacional.

La presente propuesta legislativa tiene vinculación con las Políticas del Acuerdo Nacional N° 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica; N° 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición y, N° 10. Reducción de la pobreza.

Vinculación con la Agenda Legislativa Período Anual de Sesiones 2021 – 2026.

La norma que se propone está vinculada los temas 21. Lucha contra la pobreza. Seguimiento al Programa Hambre Cero; 40. Seguridad alimentaria; y, 47. Leyes de apoyo a los emprendedores.

Referencias bibliográficas:

Acuerdo Nacional (2021). Políticas de Estado. Disponible en:

<https://www.acuerdonacional.pe/politicas>

BID (2021). ¿Cómo generar más valor en la pesca artesanal?: ¿Desafíos, brecha de valor potencial y recomendaciones de política? <https://publications.iadb.org/es/>

Castillo, A. (2021), en su investigación "Pesquería Artesanal en la Región La Libertad".

Disponible: <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1013/DI3.pdf>

FAO (2016), Contribución de la pesca artesanal a la seguridad alimentaria. Disponible en:

<https://www.fao.org/documents/card/es/c/73a42c2e-0429-4125-ad07-49b72ed78e15/>

FAO (2022). Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales. Disponible en:

<https://www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/about/es/>

Galarza, E. & Kamiche, J. (2020) en la investigación "Pesca Artesanal: Oportunidades para el desarrollo regional"; Disponible en:

<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1013/DI3.pdf>

Ministerio Producción, (2022). Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura 2017 – 2022". Disponible en: <https://pnipa.gob.pe/>